

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

19102 *GRUPO HOSTELERO CUCHIPANDI,
SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Amparo Sánchez Lidón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 9 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución nº 89/10 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D.ª Beatriz Raquel Mero Castillo contra la empresa ejecutada Grupo Hostelero Cuchipandi, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que declara a la empresa ejecutada Grupo Hostelero Cuchipandi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 14.018'91 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100041089-1